

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTE

NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, Senador de la República de la LXIV Legislatura al Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones II y XIV y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Chiapas a la implementación de un plan de reactivación económica y una estrategia para la incorporación a la "nueva realidad" derivada de la pandemia por el COVID- 19, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la cuarentena que ha vivido nuestro país por la pandemia del COVID-19, el Gobierno Federal implementó como una de las estrategias para evitar la propagación del virus, la "Jornada Nacional de Sana Distancia" del 23 de marzo al 30 de abril, la cual comprendía medidas como la definición de los espacios público, social, personal e íntimo, el incremento en las medidas básicas de prevención, la suspensión temporal de actividades escolares, la suspensión de actividades no esenciales, el repliegue familiar en casa, la reprogramación de



eventos de concentración masiva y la protección y cuidado de personas adultas mayores.

Posteriormente y ante la inminente necesidad de reactivar todas las actividades, el Gobierno Federal presentó su plan para el regreso a lo que llamaron "la nueva normalidad". Esto en razón de que "la forma en que interactuábamos antes de la pandemia no regresará como tal en ausencia de una vacuna eficiente, por lo que las medidas de sana distancia e higiene respiratoria tendrán que mantenerse por mucho tiempo"1.

Este plan consiste en que el regreso gradual se hará conforme un semáforo sanitario "que considerará la vulnerabilidad económica, la intensidad de transmisión del coronavirus y la capacidad de resolución de cada localidad".² Dicho semáforo cambiará de color en cada localidad, indicando las medidas que se deberán ir aplicando.

Como parte del plan de preparación para la "nueva normalidad", a partir del 18 de mayo 324 municipios, distribuidos en 15 entidades federativas, llamados "Municipios de la Esperanza" por ser considerados zonas con baja o nula transmisión del virus, estuvieron en posibilidad de reanudar sus actividades.

No obstante, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que "El reinicio de actividades en los municipios de la esperanza es opcional, es decir, si

¹ https://noticieros.televisa.com/historia/que-es-el-semaforo-covid-19-para-el-regreso-de-actividades/

² Ibidem.



las demarcaciones señaladas no quieren regresar a la nueva normalidad no se les obligará ni habrá repercusiones legales"3.

Al respecto, el Dr. Hugo López-Gatell, "en conferencia vespertina del 24 de mayo, aclaró que el semáforo sanitario sólo es uno; partiendo de lo que este dicte, cada entidad federativa podrá hacer adecuaciones adicionales restrictivas, pero no permisivas: "es decir, las autoridades estatales, podrán poner restricciones adicionales pero no podrán poner condiciones que disminuyan la efectividad de las disposiciones generales. Y, en particular, el semáforo sanitario es un sólo semáforo sanitario federal; para su instrumentación local los estados pueden hacer modificaciones, si consideran que hay que hacer modificaciones locales que lleven a condiciones más estrictas de evaluación y de instrumentación de medidas de reducción de los contagios. Pero no al revés, esto debe ser sumamente claro. No al revés"⁴.

"Otra acotación para esta lista, hecha por el subsecretario Hugo López-Gatell, es que aunque las autoridades federales den 'luz verde' a estos municipios para entrar a la nueva normalidad, las autoridades locales tendrán la última palabra.

"Si ellas y ellos deciden que no, están ejerciendo sus facultades como autoridad sanitaria estatal; y si deciden que no, no hay ninguna contraposición o pleito o animosidad con el gobierno federal, simplemente el gobierno federal ha dicho pueden, ellos deciden si quieren o no hacerlo efectivo", dijo el subsecretario.

³ https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/17/estos-son-los-324-municipios-de-la-esperanza-que-reiniciarian-actividades-el-187-de-mayo/

⁻

⁴ https://www.lja.mx/2020/05/gobernadores-plantean-a-lopez-gatell-inconsistencias-del-semaforo-sanitario/



Si bien esos municipios pueden retomar actividades, autoridades de Salud han mencionado que ahí también deben prevalecer medidas sanitarias como el constante lavado de manos y la sana distancia.

El resto de los municipios del país, donde sí hay casos confirmados de COVID-19, tendrán que esperar hasta el 1 de junio, cuando se publique el semáforo de nivel de contagio en los estados y con él se defina qué actividades laborales pueden retomarse"5.

Ante dicha situación, varias entidades federativas decidieron no reanudar las actividades en los "Municipios de la Esperanza", tal es el caso de Oaxaca, Guerrero, Chihuahua, Jalisco y Puebla, para evitar contagios.

El Gobernador de Oaxaca anunció que no volverán a las actividades esenciales hasta el mes de junio, por su parte, el Gobernador de Jalisco señaló que todos los Ayuntamientos de su estado continúan en la fase de cero reactivación económica y puntualizó el grave riesgo en que pone a la población de los municipios que son atractivos para el turismo al permitir que sean visitados por personas de otras localidades. En Guerrero, el Gobernador indicó que ninguno de los 10 municipios en esta calidad regresarán a sus actividades normales porque no existen condiciones adecuadas para ello.

Pese a este escenario, en Chiapas el panorama es distinto, "de los 125 municipios del estado de Chiapas, en 53 se han registrado casos de Covid-19, es decir en 72 no hay un solo caso hasta el momento, sin embargo, solo cinco demarcaciones podrían iniciar actividades de acuerdo con el semáforo nacional de pandemia emitido por el gobierno federal el próximo 18 de mayo.

-

⁵ https://www.animalpolitico.com/2020/05/nueva-normalidad-municipios-reiniciar-actividades-lunes/



Los cinco municipios son: Bejucal de Ocampo, La Grandeza, Monte Cristo de Guerrero, ubicados en la zona de la Sierra Madre de Chiapas, Metapa de Madero ubicado en las cercanías de los límites de México con Guatemala y es paso obligado de miles de migrantes provenientes de Centroamérica y otros continentes del mundo.

El quinto municipio es Tapalapa, ubicado en la región (norte), Zoque de Chiapas, limita al norte con Chapultenango, al este con Pantepec, al sur con Coapilla y al oeste con Ocotepec"6.

De los cinco municipios Tapalapa es el único en que su Presidenta Municipal se pronunció respecto del no regreso a actividades.

A menos de 5 días de que termine la "Jornada Nacional de Sana Distancia" y con 5 "Municipios de la Esperanza" cuyas actividades se reiniciaron el pasado 18 de mayo, el Gobierno de Chiapas no tiene establecido a la fecha un plan de reactivación, acción que resulta fundamental para garantizar la salud de los chiapanecos y tampoco se tiene clara una estrategia para la reactivación económica en la entidad.

Tanto Cámaras Empresariales, empresarios y comerciantes, han hecho un llamado al Gobierno Local para la implementación de medidas que permitan reactivar la economía de Chiapas sin poner en riesgo la salud de la población, ya que han considerado las medidas federales como insuficientes.

.. ...

⁶ https://rpulsopoliticoax.com/cinco-municipios-de-la-esperanza-en-chiapas-si-abriran-el-18-de-mayo/



"Por ejemplo, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), manifestó que el programa de créditos por hasta 25 mil pesos que anunció el Gobierno de la República es insuficiente para el pago de salarios e impuestos". Por su parte, "la Confederación Patronal de la República Mexicana ha pedido públicamente un plan de reactivación económica a las autoridades en el estado de Chiapas, aseguran que en mayo podrían perderse uno de cada cuatro empleos por la pandemia ocasionada por el Covid-19"8.

Resulta alarmante que, de acuerdo con información de la COPARMEX, "en lo que va de esta contingencia, el estado a reducido la actividad económica en un 90%, la ocupación hotelera se encuentra al 5%, las ventas de micro y pequeñas empresas se han desplomado un 80 por ciento y el comercio de la canasta básica redujo en un 40%"9.

Entre los aspectos que incluye el plan propuesto por la Confederación con medidas urgentes, destaca:

La primera es la prorroga del pago de impuestos para pequeña y mediana empresa, antes de la suspensión por falta de liquidez, ya que, para que las empresas funcionen necesitan ingresos, en el estado el 99.7 por ciento son MiPymes, concentran el 76% de la población ocupada y aportan más del 50% del Producto Interno Bruto (PIB). Piden a la Federación y al estado hacer un esfuerzo y les concedan la prorroga de 6 meses para el pago de impuestos, posterior a esto, 12 meses para pagar adeudos generados.

⁷ https://diariodechiapas.com/metropoli/plan-economico-no-esta-claro-ip/124487

⁸ https://www.cuartopoder.mx/chiapas/sin-concretarse-plan-de-reactivacion-economica/323768/

⁹ https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2020/04/chiapas-ha-reducido-su-actividad-economica-en-90-coparmex/



Además, la aplicación inmediata de fondos y programas de la institución de banca Nacional Financiera (Nafin) y del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), que funcionen como una verdadera banca de desarrollo y otorguen créditos a tasa cero en un periodo de gracia de 6 meses y otro para amortizar los adeudos de 30 meses.

También, COPARMEX pidió instalar la mesa estatal para la Reactivación Económica y el Desarrollo Regional, ya que los municipios tienen problemáticas diferentes, así desdoblar el plan a las características y particularidades de cada región.

En este sentido, a poco más de 60 días de haber comenzado la contingencia en nuestro país por el Covid-19, el Gobierno de Chiapas no ha implementado medias que apoyen al comercio, al turismo y a las actividades productivas del estado. Tristemente Chiapas esta en medio de una emergencia sanitaria sin un plan sólido que le permita reactivar su economía.

Hoy miles de familias se han quedado sin ingresos en uno de los estados con mayor índice de pobreza, y no cuentan con una estrategia que les permita tener un ingreso para sus familias, así mismo, el estado carece de un plan para reiniciar las actividades, para adaptarse a la "nueva normalidad" con una visión local diseñada por los chiapanecos, para que sea acorde con las necesidades y con la realidad que impera en cada comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO



PRIMERO. - Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas a establecer un plan de reactivación económica derivada de la contingencia por la pandemia del Covid-19.

SEGUNDO. - Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas a implementar un plan estratégico para la incorporación a la "nueva realidad" tras el periodo de cuarentena a consecuencia de la contingencia por la pandemia del Covid-19, a fin de garantizar la salud de los chiapanecos.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores a 09 días de junio de 2020.

SEN. NOÉ FERNÁNDO CASTAÑÓN RAMÍREZ